



Excmo. Ayuntamiento de La Unión

BANDO

**D. PEDRO LÓPEZ MILÁN, ALCALDE- PRESIDENTE
DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE LA UNIÓN**

HACE SABER

Que debido a la actual situación sanitaria por la que estamos atravesando, a causa de la Covid-19, en la que todavía sigue estando presente en nuestro día a día el contagio del virus, se mantiene la suspensión de todas las fiestas y eventos públicos multitudinarios, donde no se puedan garantizar las medidas de supervisión y control de aforo máximo permitido, el mantenimiento de la distancia de seguridad y el uso obligatorio de mascarillas.

Por lo que hago saber, que estando a pocos días del 24 de junio, festividad de San Juan, queda prohibida la realización de hogueras en el Municipio de La Unión.

En La Unión, a 15 de junio de 2021



EL ALCALDE

Fdo. Pedro López Milán